



Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

por la qual se designa el pago como  
en el Reconocimiento a cada plaza  
de Murcia, para la aprovacion de  
las cuentas para pago al Subdito:  
Fent. de por esta Ciudad, visto a admitir  
me la Revolucion de la M. Juro  
de Propio que la manda para para  
que se disponga al tiempo, acordada  
se ejecuta en el dicho tiempo por

quien Conviene

Carbon y Olas en el Ayuntamiento, un oficio  
del Excmo. Sr. Capitan Genl. de  
este Departamento, en fecha, para  
al Comisario, en que habria haver  
de la licencia de la banca de la  
para que en cada uno de los  
de los de Murcia, y Alicante, y de  
permisos fabricas de mil canyas  
de la de, con destino puramente  
a esta Ciudad de las de que se  
de las, con lo demas que conviene.  
que por la Junta de la Junta en la  
de la Intendencia, que se en el oficio

